

1742

JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

## CRONOLOGÍA 1817-1850

Planeta	México	Normas Rectoras y legislación	Gobernantes de México y Jalisco	Hechos y actos de Otero
<p>1750 – 1800. <i>La Nueva España</i> era la sexta economía más poderosa del Planeta.</p> <p>1763. España cedió a Reino Unido Florida y Mississippi.</p> <p>1776. Declaración de Independencia de EUA. Smith publicó <i>La riqueza de las Naciones</i>.</p> <p>1783. <i>Tratado de París</i> (contra Burlas de Alejandro VI). El Conde de Aranda anunció el expansionismo de EUA.</p> <p>1787. Constitución de los EUA (ratificada en 1792). En dicho contexto, se debatió <i>The Federalist</i>.</p> <p>1789. Revolución Francesa. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. En los EUA se pronuncia la <i>Judiciary Act</i>.</p> <p>1798. Nació en Montpellier, Francia, Augusto Comte. Malthus publicó <i>Ensayo sobre principios de población</i>.</p>	<p>1767. Expulsión de los Jesuitas.</p> <p>1774. Nació en Nueva Galicia, José de Jesús Huerta Leal, uno de los padres del Federalismo.</p> <p>1775. Nació Severo Maldonado en la Intendencia de la Nueva Galicia.</p> <p>1781. Nació en Guadalajara, Valentín Gómez Farías.</p> <p>1783. Nació en la Intendencia de Guadalajara, Ignacio Ramón Prisciliano Sánchez Padilla.</p> <p>1786. Se establecieron las Intendencias en la Nueva España.</p> <p>1794. Montenegro propuso la República de México a integrarse por doce provincias.</p>	<p>Durante la época de la Nueva España, compartían la jurisdicción las Leyes de Indias, Siglo XVI-XVIII, las Audiencias y los Virreyes, habiendo múltiples conflictos jurisdiccionales.</p>	<p>1755. Conde de Revillagigedo (Virrey).</p> <p>1751-1759. José Basarte y Lorenzana (Capitán General de Nueva Galicia).</p> <p>1761, 1764-1771. Francisco Galindo y Quiñónez (Capitán General de Nueva Galicia).</p> <p>1771-1776, 1777 y 1778. Eusebio Sánchez Pareja (Capitán General de Nueva Galicia).</p> <p>1771-1779. Bucareli y Urzúa (Virrey).</p> <p>1779-1783. Martín de Mayorga (Virrey).</p> <p>1787. Arzobispo de México (Núñez y Haro).</p> <p>1787-1791. Antonio de Villaurrutia (Gobernador, Intendente y Presidente de la Real Audiencia de Nueva Galicia).</p> <p>1791-1798. Jacobo de Ugarte y Loyola.</p>	

<p>1800. <i>La Nueva España</i> contaba con más de 2 millones de kilómetros cuadrados, una población de 6 millones de personas (3.6 autóctonos, 1.5 mestizos, 1 blancos y 20,000 españoles); producía 20 millones de pesos anuales y tenía un ejército de 40,000 soldados. Cedió España a Francia la Luisiana.</p> <p>1803. La Corte de Justicia de EUA, resuelve el caso <i>Marbury versus Madison</i>.</p> <p>1804. Ante la guerra de España contra Reino Unido, se les prestó por la Nueva España, cuantiosas sumas. Publicó Alexis de Tocqueville <i>La Democracia en América</i> (en 1839 publicó sobre <i>Asociaciones Cíviles y Políticas</i>). Jefferson planeó la extensión de los EUA hacia el Sur. Se coronó Napoleón emperador.</p> <p>1805. Perdió España la Batalla de Trafalgar (Pierde España hegemonía marítima).</p> <p>1807. <i>Tratado Fontainebleau</i> (España y Francia se repartieron Portugal).</p> <p>1808. Francia invadió España (recuperación 1813 – 1814).</p> <p>1809. Cedió España a EUA la Florida (se ratificó en 1819 y se incluyó Mississippi).</p>	<p>1806. Nació en Oaxaca Pablo Benito Juárez García.</p> <p>1808. Se proclamó la Independencia de México por el Ayto. de la Cd. de México.</p>	<p>1798-1800. Miguel de Azanza (Virrey).</p> <p>1800-1804. Fernando Abascal y Souza.</p> <p>1803-1808. José de Iturrigaray (Virrey).</p> <p>1804-1805. Ignacio Ortíz Salinas.</p> <p>1808-1809. Arzobispo de México (Beaumont).</p>	<p>1800. Se consideraba que la Nueva España contaba con una población ente 5 y 6 millones de habitantes.</p> <p>1800-1810. Guadalajara tenía más de 50,000 habitantes.</p>
---	--	---	--

<p>1812. Denunció el Ministro Plenipotenciario de España en Washington expansionismo de EUA hasta el Río Bravo.</p> <p>1814. <i>Tratados de Viena</i> (reorden europeo).</p> <p>1815. Waterloo de Napoleón.</p> <p>1816. El Papa expidió Encíclica contra la insurgencia en Hispanoamérica.</p> <p>1817. La guerra por la Independencia de México de España, se hizo cruenta y extensiva a todo el territorio.</p> <p>1819. Inició el expansionismo de los EUA hacia el Sur y el Oeste.</p> <p>1820. Se abolió el monopolio del Puerto de</p>	<p>1810. Inició la Guerra de Independencia de México respecto de España. Publicó Hidalgo el <i>Bando de Abolición de la Esclavitud en América</i> (Guadalajara).</p>	<p>1812. <i>Constitución de Cádiz</i> (España).</p> <p>1814. <i>Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana</i> (Apatzingán).</p>	<p>1810. El Amo Torres (Gobernador Insurgente).</p> <p>1810-1811. Miguel Hidalgo y Costilla (Gobernador Insurgente).</p> <p>1811. José María Castañeda (Gobernador Insurgente).</p> <p>1813-1816. Félix María Calleja del Rey.</p> <p>1816-1821. Juan Ruiz de Apodaca.</p>	<p>1810. Hidalgo abolió la esclavitud en Guadalajara (Primer Decreto en América). 1810. Se decretó la libertad en América. 1810-1811. Francisco Severo Maldonado publicó en Guadalajara "<i>El Despertador Americano</i>". 1811. Se decretaron los derechos Americanos, se abolió la tortura y se permitió la colegiación de los abogados. 1811. Se publicó "<i>El Telégrafo</i>", en Guadalajara.</p> <p>1813. Se creó la Diputación Provincial de Guadalajara.</p> <p>1817. Nació en Guadalajara <i>Josef Mariano Fausto Andrés Otero Mestas</i>, bajo el régimen de la Colonia.</p>
---	--	--	--	--

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1745

<p>Veracruz. Se incrementó la piratería de EUA hacia España.</p> <p>1823. <i>Doctrina Monroe</i>. Embajador plenipotenciario de EUA en México: Poinsett (logia York). Tratado de Unión (México y Colombia).</p>	<p>1821. Se declaró la Independencia de México respecto de España (Tratados de Córdoba). Fue proclamado el <i>Plan de Iguala</i> y el <i>Acta de Independencia</i>.</p> <p>1822. Se publicó <i>La Estrella Polar</i>. Se instaló el Primer Congreso Constituyente en México. Iturbide ordenó su disolución.</p> <p>1823. Se publicó el <i>Pacto Federal de Anahuac</i>. Se editó <i>El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anahuac</i>. Se emitió el <i>Acta de Jalisco y el Voto General de los Pueblos de la Provincia Libre de Jalisco</i>. Es segregado el territorio de Colima a la Provincia de Guadalajara.</p> <p>1825. Se estableció la primera <i>Corte Suprema de Justicia de la Nación</i>. Se erige Jalisco como</p>	<p>1821. <i>Proclama en la cual va inserto el Plan de Independencia. Aclaraciones de la Ley sobre formación de Ayuntamientos Constitucionales. Convocatoria a Cortes</i>.</p> <p>1822. <i>Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano</i>.</p> <p>1822-1823. Francisco Severo Maldonado publicó el Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac.</p> <p>1823. <i>Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana. Bases para las Elecciones del Nuevo Congreso</i>.</p> <p>1824. <i>Acta Constitutiva y Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos</i>.</p>	<p>1821. Juan D'Onojú.</p> <p>(19 mayo 1822 - 19 marzo 1823) Presidente Agustín I, Intendente José Antonio de Andrade y Baldomar. Cabildo Benito Domínguez, José María Castañeda y Medina.</p> <p>(31 marzo 1823 - 10 octubre 1824), Supremo Poder Ejecutivo, Jalisco General Guadalupe Victoria, General Nicolás Bravo, General Pedro Celestino Negrete, Cabildo José María Castañeda y Medina, Rafael Villaseñor.</p> <p>(10 octubre 1824 - 1 abril 1829), Presidente Guadalupe Victoria, Gobernadores Gral. Luis Quintanar</p>	<p>1821. Se creó la Junta Consultiva de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia (Legionarios de la Estrella Polar). Nació en Guadalajara, Pedro Ogazón Rubio (El Caudillo de la Reforma).</p> <p>1822. Diputados en Jalisco: Francisco García, Antonio Valdés, Manuel Crecencio Rejón, José María Covarrubias, Valentín Gómez Farías y Prisciliano Sánchez; se pronunciaron por consultar a los pueblos de Jalisco en el sentido que manifestaran su forma de gobierno.</p> <p>1823. Los Congresistas Gómez Farías, Sánchez, García, Valdéz, Rejón y Covarrubias, se pronunciaron por el Federalismo en México.</p>
---	--	---	---	---

<p>1825. Poinsett ofreció comprar Texas para EUA.</p> <p>1826. Tratado de Amistad (México con Reino Unido e Irlanda).</p>	<p>Estado Federal con 8 Cantones.</p> <p>1829. Nació José María Vigil.</p>	<p><i>Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.</i>  <i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.</i></p> <p>1825. <i>Plan de Colonización del Estado de Jalisco.</i></p> <p>1826. Iniciaron sus actividades el Poder Judicial y la Corte Suprema y se publicó la primer <i>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</i></p>	<p>Bocanegra y Ruíz, José María Castañeda y Medina, Prisciliano Sánchez Padilla, José María Echauri, José Ignacio Cañedo, Cabildo Rafael Villaseñor, Antonio López Portillo, Domingo Cumplido, Manuel de la Mora, Joaquín González, Teodosio Santoyo.</p> <p>(1 abril 1829 – 18 diciembre 1829), Presidente Vicente Guerrero, Gobernador José Ignacio Cañedo, Cabildo Teodosio Santoyo.</p> <p>(18 - 23 diciembre 1829), Presidente José María de Bocanegra, Gobernador José Ignacio Cañedo, Cabildo Teodosio Santoyo.</p> <p>(23 diciembre 1829 – 31 diciembre 1829), Presidente Triunvirato Vélez, Alamán y Quintanar, Gobernador José Ignacio Cañedo,</p>	
---	--	---	--	--

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1747

<p>1830. Demandó la raza en los EUA <i>el sufragio universal</i>.</p>	<p>1830. Nació en Guadalajara, Ignacio Luis Vallarta Ogazón.</p> <p>1832. El Ayuntamiento de Guadalajara pidió la remoción del Gobierno General.</p>	<p>1830. <i>Reglas para las Elecciones de Diputados y de Ayuntamientos del Distrito y Territorios de la República.</i></p> <p>1833. Expide Gómez Farías la <i>Ley de Instrucción Pública.</i></p>	<p>Cabildo Teodosio Santoyo.</p> <p>(1 enero 1830 – 14 agosto 1832), Presidente Anastasio Bustamante                  Gobernador José Ignacio Cañedo                  Cabildo Miguel Navarro, José María Ornelas, José María Uribe.</p> <p>(14 agosto 1832 – 24 diciembre 1832)                  Presidente Melchor Múzquiz                  Gobernadores José Ignacio Cañedo, José Ignacio Herrera                  Cabildo José María Uribe.</p> <p>(24 diciembre 1832 – 1 abril 1833)                  Presidente Manuel Gómez Pedraza                  Gobernadores José Ignacio Herrera, Dr. Pedro Támez                  Cabildo José María Uribe, Jesús Camarena.</p> <p>(1 abril 1833 – 16 mayo 1833), Presidente Valentín Gómez Farías,                  Gobernador Dr. Pedro Támez, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(16 mayo 1833 – 3 junio 1833), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernador Dr. Pedro Támez                  Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(3 junio 1833 – 18 junio</p>	<p>1830. La población en México 7'996,000, en Jalisco era de 656,881, y en Guadalajara era de 60,000 habitantes.                  1831. México tenía una población de 6'382,284, y Jalisco específicamente se contaba con una de 660,595.                  1832. Jalisco contaba con una población de 670,826.</p>
---	--	---	---	--

<p>1836. Independencia de Texas (Reino Unido la reconoció en 1841 y en 1845 Texas se anexó a EUA). España reconoció soberanía de Repúblicas Hispanoamérica-nas (Venezuela rehusó en 1841).</p>	<p>1834. Se promulgó el <i>Plan de la Monarquía Indígena</i>.</p> <p>1836. Se estableció la <i>Academia de Letrán</i>.</p> <p>1835 – 1836. Guerras contra Francia y Texas.</p>	<p>1836. <i>Convocatoria para las Elecciones de Diputados al Congreso General, e individuos que compongan las Juntas Departamentales</i>.</p>	<p>1833), Presidente Valentín Gómez Farías, Gobernador Dr. Pedro Támez, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(18 junio 1833 – 5 julio 1833), Presidente Antonio López de Santa Anna, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(5 julio 1833 – 27 octubre 1833), Presidente Valentín Gómez Farías, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(27 octubre 1833 - 15 diciembre 1833), Presidente Antonio López de Santa Anna, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(16 diciembre 1833 – 24 abril 1834), Presidente Valentín Gómez Farías, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(24 abril 1834 – 27 enero 1835), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernadores Lic. José Antonio Romero, Francisco Cortés Santiago Guzmán, Cabildo Cenobio González.</p> <p>(28 enero 1835 – 27 febrero 1836), Presidente Miguel Barragán, Gobernador José Antonio Romero, Cabildo Cenobio González, José Manuel Ulloa.</p>	<p>1834. La población en México era de 7'734,292, y en Jalisco de 680,000.</p> <p>1835. Estudio en Guadalajara en el Seminario y en el Instituto del Estado, fundado por Prisciliano Sánchez, educado a la usanza católica tradicional de las clases medias</p>
--	--	---	---	---

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1749

<p>1838 – 1839. Bloqueo de Francia a México (“Guerra de los Pasteles”).</p>	<p>1837. Nació en Jalisco, Ramón Corona Madrigal.</p> <p>1840. Guadalajara concentró el 17% del total de la población. El Cantón de Lagos cuenta con el 19%.</p>	<p>1836 – 1837. <i>Leyes Constitucionales</i>.</p> <p>1838. Se expidieron las <i>Ordenanzas</i> para el Gobierno de los Ayuntamientos de Jalisco.</p> <p>1839. <i>Parte Resolutiva del Dictamen del Supremo Poder Conservador</i>.</p> <p>1841. <i>Convocatoria para la Elección de un Congreso Constituyente. Proyecto de Constitución Política de</i></p>	<p>(27 febrero 1836 – 19 abril 1837), Presidente José Justo Corro, Gobernador José Antonio Romero, Cabildo José Manuel Ulloa.</p> <p>(19 abril 1837 -20 marzo 1839), Presidente Anastasio Bustamante, Gobernador José Justo Corro, Cabildo José Manuel Ulloa, Miguel Hernández Rojas, Domingo Llamas, José Dávila.</p> <p>(20 marzo 1839 – 10 julio 1839), Presidente Antonio López de Santa Anna, Jefe Político y Alcalde José Dávila.</p> <p>(10 julio 1839 – 19 julio 1839), Presidente Nicolás Bravo, Jefe Político y Alcalde José Dávila.</p> <p>(10 julio 1839 – 22 septiembre 1841), Presidente Anastasio Bustamante, Gobernadores Gral. Mariano Paredes y Arrillaga, Joaquín Castañeda, Jefes Políticos y Alcaldes José Dávila, Gregorio Dávila.</p> <p>(22 septiembre 1841 – 10 octubre 1841), Presidente Javier Echeverría, Gobernador</p>	<p>acomodadas de Guadalajara; se tituló como Abogado en la Universidad de Guadalajara.</p> <p>1837. Realizó una biografía de Fray Antonio Alcalde y Barriga.</p> <p>1838. La población en México era 7'004,140, en Jalisco de 675,000.</p>
---	--	---	--	--



	<p>1842. Se emitió el <i>Acta de la Junta Departamental de Jalisco para señalar que el segundo proyecto de Constitución es adecuado a la época, más no al país.</i></p> <p>1843. Se establecen 8 Distritos Electorales en Jalisco.</p>	<p><i>la República Mexicana.</i> Se expidió la Constitución Yucateca.</p> <p>1842. <i>Proyecto de Constitución</i> (dos). Donde participó Otero.</p> <p>1843. <i>Bases Orgánicas de la República Mexicana.</i></p>	<p>Joaquín Castañeda, Jefe Político y Alcalde Gregorio Dávila.</p> <p>10 octubre 1841 – 26 octubre 1842), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernadores Gral. Mariano</p> <p>(26 octubre 1842 – 4 marzo 1843), Presidente Nicolás Bravo, Jefes Políticos y Alcaldes Lic. Juan Gutiérrez Mallén, José María Ornelas.</p>	<p>1841. La Población Jalisco era de 715,972.</p> <p>1841. Mariano Otero integró la Junta de Notables en apoyo a Mariano Paredes Arrillaga, y elaboró el proyecto para construir una penitenciaría (1845 Escobedo lo retomó).</p> <p>1841. Pronunció un discurso conmemorativo del 16 de septiembre. Estalló en Guadalajara la <i>Revolución de Jalisco</i> (por Mariano Paredes y Arrillaga, protector de Otero).</p> <p>1841 – 1845. Inició una intensa comunicación por medio de cartas con personajes del país, donde se trataban cuestiones trascendentes para la Patria.</p> <p>1842. Se casó con Andrea Arce, procrearon siete hijos (a los 23 años).</p> <p>1842. Población en México 7'015,509.</p> <p>1842. Electo Diputado, publicó el <i>Ensayo sobre el Estado de la cuestión Social y Política que se agita en la República Mexicana;</i> y escribió artículos en el periódico <i>El Siglo Diez y Nueve</i>, sobre legislación y economía política. Sufrió prisión por la sospecha de que</p>
--	--	--	--	---

			<p>(4 marzo 1843- 4 octubre 1843),          Presidente Antonio López de Santa Anna,          Jefe Político y Alcalde José María Ornelas.</p>	<p>conspiraba en compañía de Gómez Pedraza, Lafragua y Riva Palacio.          1842. Participó en el Congreso Constituyente de 1842 donde emitió su voto particular, analizó el voto de la mayoría, discutió el proyecto del Reglamento del Congreso y debatió los temas principales. Analizó la Constitución de 1824. A través de diversas publicaciones (9), presentó un Proyecto de Constitución para México. Voto particular al proyecto de Constitución, presentado por la mayoría de la Comisión del Congreso. Examen analítico del sistema constitucional contenido en el proyecto de la mayoría. Debate del Congreso Constituyente en el proyecto de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Impugnaciones al artículo 24 constitucional.          1843. Acusación en contra del auditor Florentino Conejo, dirigen a la Suprema Corte Marcial.          1843. Oración Cívica, de la Gloriosa</p>
--	--	--	--	---

<p>1845. Se publicó en los EUA <i>El Destino Manifesto</i>.</p>	<p>1844. Se publicó la <i>Iniciativa de la Asamblea Departamental de Jalisco contra las contribuciones extraordinarias decretadas por Santa Anna. Proclama de la Guarnición de Jalisco contra el mal gobierno de Santa Anna.</i></p> <p>1846. <i>Proclama de la guarnición de Guadalupe a favor de Santa Anna</i> (Guerra contra Texas y EUA).</p> <p>1846 – 1848. Invasión de EUA a México. <i>Tratados de Guadalupe Hidalgo.</i></p>	<p>1846. <i>Decreto que declara vigente la Constitución. Decreto del Gobierno sobre libertad de reuniones públicas.</i></p>	<p>(4 octubre 1843 – 4 junio 1844), Presidente Valentín Canalizo, Jefe Político y Alcalde, José María Ornelas.</p> <p>(4 junio 1844 – 22 septiembre 1844), Presidente Antonio López de Santa Anna.</p> <p>(12 septiembre 1844 – 21 septiembre 1844) Presidente José Joaquín de Herrera.</p> <p>(21 septiembre 1844 – 6 diciembre 1844), Presidente Valentín Canalizo.</p> <p>(7 diciembre 1844 – 30 diciembre 1845), Presidente José Joaquín de Herrera, Jefe Político y Alcalde Lic. Jesús López Portillo.</p> <p>(4 enero 1846 – 28 julio 1846), Presidente Mariano Paredes y Arrillaga Gobernador José Nepomuceno Cumplido, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.</p> <p>(28 julio 1846 – 4 agosto 1846), Presidente Nicolás Bravo, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.</p> <p>(5 agosto 1846 – 23 diciembre 1846), Presidente Mariano Salas, Gobernador José Nepomuceno Cumplido, Jefe Político</p>	<p>Proclamación de Independencia que pronunció el 16 de septiembre de 1843. 1844. Fue electo de nueva cuenta, Diputado del Congreso Nacional. Indicações sobre la importancia y necesidad de la reforma de las leyes penales. Vicepresidente del Ateneo Mexicano. Presidió la Junta que eligió autoridades municipales de la ciudad de México, resultando tercer Alcalde. 1845. Otero se manifestó en contra de insultos provenientes de franceses contra México. Realizó una biografía de Pedro Támez. Es candidato a Diputado al Congreso General por Jalisco. Integró la Guardia Nacional como Capitán. 1846. Población en México 7'000,000, y en Jalisco 712,972. 1846. Manifestación de electores en el Distrito Federal.</p>
---	--	---	---	--

<p>1848. Se publicó en Inglaterra el <i>Manifiesto Comunista</i>. En los EUA se editó <i>Educar o Perecer</i> (Horace Mann).                  1859. Darwin publicó <i>El Origen de las Especies</i>.</p>		<p>1847. <i>Proyecto de Reformas y Acta Constitutiva</i>. Se anunció en Guadalajara la publicación de la Constitución Federal. Se concedió licencia al Presidente de la República para mandar al ejército y se suprimió la Vicepresidencia de la República. Se publicó la <i>Ley sobre Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación</i>.</p>	<p>y Alcalde Manuel de la Cueva.                   (23 diciembre 1846 – 21 marzo 1847), Presidente Valentín Gómez Farías, Gobernador Joaquín Angulo, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.                   (21 marzo 1847 – 2 abril 1847), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernador Joaquín Angulo.                  (2 abril 1847 – 20 mayo 1847), Presidente Pedro María Anaya, Gobernador Joaquín Angulo.                  (20 mayo 1847 – 16 septiembre 1847), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernador Joaquín Angulo.                   (2 septiembre 1847 – 13 noviembre 1847), Presidente Manuel de la Peña y Peña, Gobernadores Joaquín Angulo,</p>	<p>1847. Presentó el <i>Proyecto de Acta de Reformas</i> (propone definición del ciudadano, derechos, obligaciones, libertad, seguridad, propiedad e igualdad), y otro sobre el <i>Juicio de Amparo</i>. Elaboró el <i>Comunicado del Movimiento Revolucionario de Guadalajara</i>. Presentó un informe sobre las negociaciones diplomáticas entre México y EUA y en contra de que México cesara las hostilidades, lo que equivalía a perder los territorios invadidos. Aportación del juicio de amparo. Discusión sobre el proyecto de quince millones de pesos. Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la Casa de Alfaro, entre los plenipotencionarios de los Estados Unidos y México, dirigió al Gobernador de Jalisco. Exposición</p>
--	--	--	--	--

	<p>1848. México donó 25,000 pesos al Papa Pío IX.</p>		<p>(8 enero 1848 – 3 junio 1848), Presidente Manuel de la Peña y Peña, Gobernador Joaquín Angulo, Jefe Político y Alcalde Coronel José Guadalupe Montenegro.</p> <p>(3 junio 1848 – 15 enero 1851), Presidente José Joaquín de Herrera, Gabinete: <i>Relaciones Interiores y Exteriores Mariano Otero</i>, Gobernadores Coronel José Guadalupe Montenegro, Joaquín Angulo, Jefes Políticos y Alcaldes Coronel José Guadalupe Montenegro, Manuel J. Olazagarré, Cosme Torres, Antonio León López Portillo, Tomás Romo.</p>	<p>del Ex-Ministro de relaciones Don José Ramón Pacheco, sobre las conferencias del Tratado de Paz. Rehusó dos veces ser Ministro de Relaciones Exteriores. Aportación al juicio de amparo el Principio de relatividad (Fórmula Otero). Decreto para desamortizar alguno de los bienes de la Iglesia. Con un grupo de 38 Diputados propuso que rigiera la Constitución de 1824.</p> <p>1848. Decreto 3062: sobre traslación de los Supremos Poderes al Distrito Federal, y facultades que se conceden al Poder Ejecutivo; 3063: para que todo individuo del Congreso General se presente en su respectiva Cámara, y penas en que incurran los que no cumplan con sus deberes. Decreto sobre escritos difamatorios; 3094: circular del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre periódicos oficiales; 3097: que establece la Guardia de Policía; 3101: para el Alistamiento a la Guardia Nacional; 3102: para que los capitanes cumplidos pertenecientes a la</p>
--	---	--	---	---

				<p>instrucción pública se prorroguen o impongan con la intervención de Junta de Estudio; 3103: excepciones para la Guardia Nacional; 3110: provisión de Becas. 3114: declara que no corrió el término señalado a las legislaturas de México, Michoacán y Puebla, para expresar consentimiento sobre la erección del Estado de Guerrero; 3115: sobre facilitar recursos para la traslación de las familias mexicanas que se hallen en territorio cedido a los Estados Unidos del Norte; 3118: Reglamento para la organización de la Guardia de Policía del Distrito. Decreto sobre inicio de sesiones; 3131: Prórroga por treinta días útiles las acciones del Congreso. 1848. Renovación de Senadores y suplentes. Proyecto Lafragua. Se enarbola en el Palacio de México, el pabellón de la República. Falta de cumplimiento al tratado de paz. Reorganización del Ejército. Réplica a la defensa del Ex-Ministro de relaciones Don José</p>
--	--	--	--	---

				<p>Ramón Pacheco, ha publicado a favor de la política del gobierno del General Santa-Anna, por lo relativo a las negociaciones diplomáticas de la Casa de Alfaro. 1848. Otero fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y Propuso la reorganización del Gobierno de la República. Denunció a Francisco Suárez de Querétaro por no celebrar las elecciones. Decreto 3132 que declara la Anticonstitucionalidad del artículo 1 del decreto de 12 de abril de la legislatura de Chiapas, sobre tranquilidad pública. Transitar de las Tropas en Guarnición. El licenciado Paredes contra el orden público. Comunicaciones sobre las negociaciones diplomáticas de la Casa de Alfaro. Voto por la continuación de la guerra. Planteo reforma urgente al Poder Judicial, campaña de colonización, libertad de comercio interior, y reforma a la administración pública para moralizarla.</p>
--	--	--	--	--

				<p>1848. Publicó el <i>Proyecto sobre Declaración de Nulidad de Leyes Inconstitucionales que reglamentan los artículos 22, 23 y 24 del Acta de Reformas</i>. Se manifestó contra el incumplimiento del “Tratado de Paz de 1848”, en contra del incumplimiento de la Garantía de Audiencia de tres Estados para constituir el Estado de Guerrero. Solicitó la reorganización del ejército de México. Pidió que se destinaran los capitales comprometidos para la instrucción pública. Exigió apoyo económico para trasladar a las familias de mexicanos que se encontraban en los territorios que nos despojaron los EUA. Propuso un Programa de Gobierno y convocó a la unidad nacional entro de una nueva era (por encargo del Presidente de la República, Joaquín Herrera). Otero renunció al Ministerio y retornó a la Cámara de Senadores. Circular del Restablecimiento del Orden de los sublevados en Guanajuato. Electo</p>
--	--	--	--	--



	<p>1849. Se dictó el primer Juicio de Amparo. Se instaló el Congreso Nacional.</p>	<p>1849. El Congreso de Jalisco autorizó la erección del Estado de Guerrero. Ley sobre Elección de los Supremos Poderes y de Elecciones de los Ayuntamientos y Diputados.</p> <p>1850. Disposiciones para elegir Senadores y de Presidente.</p>		<p>Senador y miembro de la Junta Directiva de Cárceles.          1849. Presentó el <i>Proyecto de Ley sobre Garantías Individuales</i>. Proyecto Gamboa sobre Tribunales de Amparo. Participó en la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para nombrar a los Ministros. Expresó un discurso sobre la celeridad de la justicia. Exposición al Programa de Gobierno propuesto por Mariano Otero. Toma de posesión del Presidente D. José Joaquín de Herrera. El Papa Pío IX le otorgó la Gran Cruz de la Orden Piana. Se emitió en San Luis Potosí, por un Juez de Distrito, la primera sentencia de amparo, cuyo fallo se basó en el artículo 25 del Acta de Reformas redactada por Otero.          1850. Falleció Otero en la ciudad de México (33 años), por una epidemia de cólera; el Congreso del Estado de Jalisco en reconocimiento al hijo preclaro, acuerda proveer a las necesidades de la familia.          1850. Población en México de 7'500,000 habitantes.</p>
--	--	---	--	--

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1759

	<p>1852. <i>Plan de Hospicio en Guadalajara, para apoyar a Santa Anna.</i></p> <p>1854. <i>Plan de Ayulla.</i></p> <p>1857. <i>Plan de Tacubaya.</i></p>	<p>1851. <i>Reglamento para el Gobierno Económico de Jalisco.</i></p> <p>1853. <i>Convocatoria a un Congreso Extraordinario para reformar la Constitución. Se expidió la Ley para el arreglo de la Administración de Justicia.</i></p> <p>1854. Se publicaron disposiciones para la elección de las Juntas Populares. Se expidió el <i>El Código de Comercio de México</i> (Código Lares).</p> <p>1855. <i>Convocatoria a la Nación para la Elección de un Congreso Constituyente. Se decretó la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Federación</i> (Ley Juárez).</p> <p>1856. <i>Proyecto de Constitución. Se pronunció la Ley de Nacionalización y Desamortización de los Bienes Eclesiásticos</i> (Ley Lerdo).</p> <p>1857. <i>Constitución Política de la República Mexicana. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.</i></p>		<p>1851. Población en Jalisco de 788,888 habitantes.</p> <p>1854. Población en México de 7'853,395, y en Jalisco 796,478 habitantes.</p> <p>1856. Población en México 7'859,564, en Jalisco 796,478 habitantes.</p> <p>1857. Población en Jalisco de 813,143 habitantes.</p>
--	--	--	--	--

<p>1860. Al decretarse la moratoria de la Deuda Externa por Juárez, se realiza la Convención de Londres, en donde participaron Reino Unido, Francia y España, deciden invadir México.</p>	<p>1858. <i>Manifiesto de Juárez a la Nación a los defensores de las Leyes</i> (Guadalajara).</p> <p>1859. Manifiesto de Juárez a la Nación.</p> <p>1860. <i>Tratado de Ocampo Mc Lane</i> (cesiones territoriales de México a EUA, no las aceptó el Congreso de EUA).</p>	<p>Se publicó a nivel nacional y local disposiciones electorales.</p> <p>1860. Juárez proclamó las <i>Leyes de Reforma</i>.</p> <p>1865. <i>Estatuto Provisional del Imperio Mexicano</i> y la <i>Ley Electoral de Ayuntamientos</i>.</p>	<p>1858. Población en México de 8'604,000 habitantes.</p> <p>1982. Sus restos fueron trasladados del Panteón de San Fernando de la Ciudad de México a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres en Guadalajara.</p> <p>Nota: De 1808 a 1856, se pronunciaron en México 1,088 actas, manifiestos, planes, pronunciamientos, leyes, protestas, libelos y diversos documentos en relación a la cuestión política.</p>
---	--	---	--